



Resolución Definitiva del Plan de Impulso a las Delegaciones de Estudiantes (PLIDE)

Tras haber tratado las reclamaciones y rectificaciones a las solicitudes al PLIDE en sesión extraordinaria, la Comisión Económica de la Delegación General de Estudiantes

RESUELVE

Que la solicitud realizada por la **Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias** para la realización de unas jornadas de formación queda **rechazada** por los siguientes motivos:

- No haber aportado como documentación el presupuesto de los gastos que debe cubrir la DGE.
- No ser un gasto urgente y ser para el curso 2021-2022, no el actual.

No obstante, se ofrece la posibilidad de que esta solicitud **vuelva a ser presentada** en el segundo plazo de solicitudes (**del 27 de septiembre al 15 de octubre**), aportando el presupuesto de los gastos que debe cubrir la DGE.

En Granada a 21 de mayo de 2021.

Fdo: Iván Salido Cobo

Tesorero de la DGE

Delegación General de Estudiantes
Universidad de Granada

Espacio V Centenario, 18071, Granada
652 811 941 - dge@ugr.es - dge.ugr.es

Código Seguro de verificación: ob0LFnK5vLLvMOhrw34xLg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IVÁN SALIDO COBO (TESORERO)		FECHA	21/05/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	ob0LFnK5vLLvMOhrw34xLg==	PÁGINA	1/1



ob0LFnK5vLLvMOhrw34xLg==